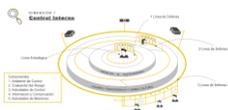


Nombre de la Entidad: Agencia Nacional de Minería  
 Período Evaluado: Julio - Diciembre 2021

ANN-OCI-006-2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

97%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y en manera integrada? (Si o en proceso/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El presente informe contempla el análisis articulado del cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño de MIPG y su efectividad en relación con la estructura de control interno de la Agencia Nacional de Minería - ANM, con el fin de proponer mejoras para incrementar el nivel de madurez del Modelo Estándar de Control Interno MECI. En cumplimiento del Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" (artículo 156), la Oficina de Control Interno de la ANM efectuó la evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno - MECI de la Agencia Nacional de Minería, correspondiente al periodo Julio - Diciembre de 2021, atendiendo los lineamientos impartidos Departamento Administrativo de la Función Pública.</p> <p>Los resultados muestran en términos generales que el Sistema de Control Interno se encuentra presente y funcionando correctamente, pero requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. Además de los análisis efectuados se concluye que la entidad ha realizado acciones para asegurar las condiciones mínimas para fortalecer el Control Interno; gestionando e implementando mecanismos para dar tratamiento a los riesgos institucionales y mitigar su materialización; verificando que la información y la comunicación sean efectivas para su adecuada operación en la Entidad, y para el monitoreo y evaluación de la gestión institucional a través de la autoevaluación y la evaluación independiente.</p> <p>Se puede concluir que el nivel de articulación de las políticas de gestión y desempeño y su efectividad en relación con la estructura de control es del 97%, que corresponde a un nivel de madurez ALTO, teniendo en cuenta el tamaño y complejidad de la de la entidad, con un avance del 1% frente a la evaluación anterior (Punto Enevi - Junio de 2021), impulsado por el avance del componente Actividades de Monitoreo".</p> <p>Los cinco (5) componentes del MECI logran un nivel de desarrollo del 97%, en cuanto a diseño, implementación y operatividad, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ambiente de control: del 96%, se mantuvo para el segundo semestre de la Vigencia 2021.</li> <li>Evaluación de riesgos: del 99%, se mantuvo para el segundo semestre de la Vigencia 2021.</li> <li>Actividades de control: del 96%, se mantuvo para el segundo semestre de la Vigencia 2021.</li> <li>Información y comunicación: del 100%, se mantuvo para el segundo semestre de la Vigencia 2021.</li> <li>Actividades de Monitoreo: del 99%, pasó al 93%, aumento con un porcentaje del 4%.</li> </ul> <p>Analizados los resultados de la evaluación por cada uno de los 5 componentes, de los 17 lineamientos o especificaciones asociadas a cada uno de los componentes del MECI y de las 81 preguntas indicativas definidas por el DAFP, permiten evidenciar la efectividad de los controles del Sistema de Control Interno de la ANM, como se observa a continuación: De 81 aspectos evaluados, 79 se encuentran presentes y funcionan correctamente, por lo tanto se requiere de acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. En 1 aspecto (es decir, el 1%) se requiere la implementación de acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución; y 5 aspectos que equivalen al 6%, se encuentran presentes y funcionando, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución, situación que corresponde a deficiencias del control.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La evaluación independiente del sistema de control interno en la ANM, correspondiente al segundo semestre de 2021, señala que el 97% de los componentes del sistema se encuentran presentes y funcionando de manera correcta lo que significa que aportan en la evaluación de los objetivos evaluados. Esta medición permitió observar los temas de mayor y menor desarrollo dentro del sistema y observar que se ha avanzado en la implementación de las políticas de gestión y desarrollo del MIPG, y los componentes COSO alineados con las tres líneas de defensa, lo que ha permitido que la estructura de control se vaya consolidando con oportunidades de mejora y retos en el fortalecimiento del diseño de controles y su ejecución.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La ANM tiene definidas instancias para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, a través del establecimiento de políticas, procedimientos y metodologías para que la implementación de la Dimensión 7 de MIPG y su funcionamiento sea adecuada para el logro de los objetivos. Es así como la Entidad en cumplimiento del Decreto 1439 del 11 de septiembre de 2017, expide la Resolución 0174 de 20 de abril de 2018 por la cual se define y establece el Comité Institucional de Gestión y Desempeño al igual que su composición y funciones.</p> <p>En cumplimiento Decreto 648 del 19 de abril de 2017, el Ministerio de Minas y Energía conformó el Comité Sectorial Auditoría, estableciendo las funciones y directrices emanadas en el Decreto en gestión y la Agencia Nacional de Minería mediante Resolución 367 de 2018 estableció el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, regulando en todos sus aspectos su composición, roles, responsabilidades y funciones.</p> <p>Finalmente en relación con el esquema de las tres líneas de defensa en Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, se adelantan sensibilizaciones dirigidas a sus integrantes e invitados con el fin de generar apropiación y fortalecer cada línea al interior de la ANM.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento Componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>Están presentes y funcionando correctamente los siguientes instrumentos de control por lo tanto requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Aplicación del Código de Integridad (incluye análisis de declaraciones, conveniencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, y otros temas relacionados).</li> <li>1.2. Mecanismos frente a la detección y prevención del uso indebido de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.</li> <li>1.3. Mecanismos frente a la detección y prevención del uso indebido de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.</li> <li>1.4. La evaluación de los acciones transaccionales mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.</li> <li>1.5. Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.</li> <li>1.6. Clasificación y actualización del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno acorde a las necesidades para evaluar, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</li> <li>1.7. Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa.</li> <li>1.8. Definición y actualización de la Política de Información de Riesgos de la ANM acorde a las necesidades para evaluar, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</li> <li>1.9. Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa.</li> <li>1.10. Definición y actualización de la Política de Información de Riesgos de la ANM acorde a las necesidades para evaluar, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</li> <li>1.11. La Alta Dirección evalúa la información asociada con la generación de reportes transaccionales.</li> <li>1.12. El informe de la información suministrada por la 2ª y 3ª línea de defensa se toma decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.</li> <li>1.13. Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, o otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo.</li> <li>1.14. La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional.</li> <li>1.15. La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional.</li> </ol> <p><b>Deficiencia del control:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano.</li> <li>1.2. Evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso del personal.</li> <li>1.3. Evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso del personal.</li> <li>1.4. Mantener si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1ª línea de defensa)</li> <li>1.5. Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC.</li> <li>1.6. Evaluar frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo.</li> <li>1.7. Acordar con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad.</li> <li>1.8. La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes transaccionales.</li> <li>1.9. Tener en cuenta la información suministrada por la 2ª y 3ª línea de defensa se toma decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.</li> <li>1.10. Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, o otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo.</li> <li>1.11. La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional.</li> </ol>	96%	El componente reportó para el primer semestre del 2021 un total de 22 fortalezas, y 2 deficiencias del control.	0%
Evaluación de riesgos	Si	99%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>Están presentes y funcionando correctamente los siguientes instrumentos de control por lo tanto requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.</li> <li>1.2. Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.</li> <li>1.3. La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la entidad.</li> <li>1.4. Tener en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, se alcanza desde lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas terciarizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.</li> <li>1.5. La Oficina de Planeación, Generación de Riesgos (donde aplica), como 2ª línea de defensa, considera información clave frente a la gestión del riesgo.</li> <li>1.6. El punto de la comunicación consolidada y regulada por la 2ª línea de defensa (7.2) de la Alta Dirección analiza los resultados y en su caso presenta materializaciones de riesgo.</li> <li>1.7. Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondientes.</li> <li>1.8. Se definen y se comunican a los servidores las acciones de mitigación de riesgos identificadas.</li> <li>1.9. La Alta Dirección acordó con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción.</li> <li>1.10. La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo.</li> <li>1.11. Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de los funciones y que estas se encuentren asignadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones transaccionales.</li> <li>1.12. La Alta Dirección evalúa fallos en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.</li> <li>1.13. Acordar con el establecimiento de la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.</li> <li>1.14. La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades terciarizadas, regionales u otras figuras externas que afectan la prestación del servicio de los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.</li> <li>1.15. La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenidos o ajustados.</li> <li>1.16. La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.</li> </ol> <p><b>Oportunidad de mejora:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Tener en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, se alcanza desde lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas terciarizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.</li> <li>1.2. Para los procedimientos de actividades seleccionadas y diseñados actividades de control relacionadas con las actividades realizadas por el proveedor de servicios.</li> <li>1.3. Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.</li> <li>1.4. Se cuenta con información de la 3ª línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.</li> <li>1.5. Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de gestión, instructivos, manuales u otros instrumentos para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.</li> <li>1.6. El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.</li> <li>1.7. Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.</li> <li>1.8. Se evalúa la adecuación de los controles a las especificaciones de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.</li> </ol> <p><b>Deficiencia del control:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Tener en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, se alcanza desde lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas terciarizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.</li> <li>1.2. Para los procedimientos de actividades seleccionadas y diseñados actividades de control relacionadas con las actividades realizadas por el proveedor de servicios.</li> <li>1.3. Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.</li> <li>1.4. Se cuenta con información de la 3ª línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.</li> <li>1.5. Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de gestión, instructivos, manuales u otros instrumentos para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.</li> <li>1.6. El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.</li> <li>1.7. Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.</li> <li>1.8. Se evalúa la adecuación de los controles a las especificaciones de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.</li> </ol>	99%	El componente reportó para el primer semestre del 2021 un total de 16 fortalezas y 1 oportunidad de mejora.	0%
Actividades de control	Si	96%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>Están presentes y funcionando correctamente los siguientes instrumentos de control por lo tanto requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que estas se encuentren asignadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o incumplimiento de los instrumentos de control.</li> <li>1.2. Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregarse adecuadamente las funciones (por falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificadas.</li> <li>1.3. El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como el ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad.</li> <li>1.4. Para los procedimientos de actividades seleccionadas y diseñados actividades de control relacionadas con las actividades realizadas por el proveedor de servicios.</li> <li>1.5. Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.</li> <li>1.6. Se cuenta con información de la 3ª línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.</li> <li>1.7. Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de gestión, instructivos, manuales u otros instrumentos para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.</li> <li>1.8. El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.</li> <li>1.9. Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.</li> <li>1.10. Se evalúa la adecuación de los controles a las especificaciones de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.</li> </ol> <p><b>Deficiencia del control:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que estas se encuentren asignadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones transaccionales.</li> <li>1.2. Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregarse adecuadamente las funciones (por falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificadas.</li> <li>1.3. El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como el ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad.</li> <li>1.4. Para los procedimientos de actividades seleccionadas y diseñados actividades de control relacionadas con las actividades realizadas por el proveedor de servicios.</li> <li>1.5. Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.</li> <li>1.6. Se cuenta con información de la 3ª línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.</li> <li>1.7. Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de gestión, instructivos, manuales u otros instrumentos para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.</li> <li>1.8. El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.</li> <li>1.9. Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.</li> <li>1.10. Se evalúa la adecuación de los controles a las especificaciones de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.</li> </ol>	96%	El componente reportó para el primer semestre del 2021 un total de 11 fortalezas y 1 deficiencia del control.	0%
Información y comunicación	Si	100%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>Están presentes y funcionando correctamente los siguientes instrumentos de control por lo tanto requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. La entidad cuenta con canales de comunicación para la atención al usuario o beneficiarios de los productos, servicios, programas o proyectos que presta la entidad.</li> <li>1.2. La entidad establece e implementa canales que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye conistas y proveedores de servicios terciarizados (cuando aplica).</li> <li>1.3. La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y estos son reconocidos a todo nivel de la organización.</li> <li>1.4. La entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información externa (breve la noche, qué la define, qué la analiza, y a la respuesta requerida (qué la canaliza y la responde)).</li> <li>1.5. La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.</li> <li>1.6. La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizar cuando sea pertinente.</li> <li>1.7. La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.</li> </ol>	100%	El componente reportó para el primer semestre del 2021 un total de 14 fortalezas para un cumplimiento del 100%.	0%
Monitoreo	Si	93%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>Están presentes y funcionando correctamente los siguientes instrumentos de control por lo tanto requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno analiza anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a su ejecución".</li> <li>1.2. La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concordar acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno.</li> <li>1.3. La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para la materialización de riesgos.</li> <li>1.4. Acordar con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2ª línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.</li> <li>1.5. Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, CND y u otros que permitan tener una mirada independiente de las fortalezas de control para su mejora.</li> <li>1.6. Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.</li> <li>1.7. La entidad cuenta con políticas donde se establece a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.</li> <li>1.8. Los procesos y/o servicios terciarizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgo.</li> <li>1.9. Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PORCO), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad?</li> <li>1.10. Se evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de otros externos (3ª Línea).</li> <li>1.11. Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel gerencial superior, para tomar las acciones correspondientes?</li> </ol> <p><b>Deficiencia del control:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno analiza anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a su ejecución".</li> <li>1.2. La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concordar acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno.</li> <li>1.3. La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para la materialización de riesgos.</li> <li>1.4. Acordar con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2ª línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.</li> <li>1.5. Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, CND y u otros que permitan tener una mirada independiente de las fortalezas de control para su mejora.</li> <li>1.6. Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.</li> <li>1.7. La entidad cuenta con políticas donde se establece a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.</li> <li>1.8. Los procesos y/o servicios terciarizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgo.</li> <li>1.9. Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PORCO), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad?</li> <li>1.10. Se evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de otros externos (3ª Línea).</li> <li>1.11. Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel gerencial superior, para tomar las acciones correspondientes?</li> </ol>	89%	El componente reportó para el primer semestre del 2021 un total de 12 fortalezas y 2 deficiencias del control.	4%